

NOTA

LIC. SILVINA JUDITH CRUZ / LIC. MARÍA ELENA GRIMALDEZ ESTRADA
COLABORADORA: LIC. NOELIA SOLEDAD ESPINOZA

La implementación de la Práctica Profesional Supervisada como herramienta para la formación profesional en nuestra Facultad

Con los nuevos Planes de Estudios de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración que se dictan en la Facultad, la Práctica Profesional Supervisada (PPS) forma parte del diseño curricular de las mismas, constituyéndose como una asignatura obligatoria y una poderosa herramienta en la formación de profesionales competentes y capacitados.

¿Qué es la Práctica Profesional Supervisada y cuál es su objetivo?

Diversos autores se refieren a la Práctica Profesional como "Practicum", "Programa de Prácticas" o "Prácticas en empresas", pero básicamente es un periodo de formación, donde los estudiantes se sumergen en entornos laborales reales para integrar sus conocimientos teóricos y desarrollar habilidades prácticas necesarias para su futura carrera. Aunque su implementación puede variar según la institución y las regulaciones locales, hay aspectos generales que se deben tener en cuenta, como ser:

1. Es una actividad curricular definida y planificada.
2. Las formalidades y requisitos deben ser definidos previamente.
3. Se desarrolla en un ambiente externo al académico.
4. Se realiza durante un período o plazo determinado.
5. Intervienen las figuras de Tutor Interno y Tutor Externo.

¿Cómo surge su incorporación en la Facultad?

En el año 1995 se creó la Ley N° 24521 de Educación Superior, en la cual el Artículo 43 establece que los títulos, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público, deberán cumplir con determinados requisitos establecidos por el Ministerio de Educación. El control del cumplimiento de tales requisitos es realizado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), a través de un proceso de acreditación.

En el año 2013 se resolvió incluir al título de Contador Público en el régimen del Art. 43 mediante Resolución del Ministerio de Educación N° 1723/2013. Cuatro años más tarde, el mismo Ministerio emitió la Resolución N° 3400-E/2017 por la cual aprueba los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera de Contador Público. Esta normativa establece que la PPS es un requisito académico en el diseño curricular de la carrera.

Esto obligó a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a modificar, adaptar y reformar el Plan de Estudios de la carrera de Contador Público, dando como resultado el Plan de Estudios 2019 (Res. CS N° 439/18). Posteriormente, en el año 2021 se llevó a cabo una actualización del Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Administración, vigente a partir del año 2022 (Res. CS N° 333/21). Si bien este título no está incluido en el régimen del Art. 43, existen antecedentes de que el Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales (CODECE) ha realizado pedidos para su inclusión.

A partir de dicha reforma en los Planes de Estudios de ambas carreras, se reemplazaron los Módulos I, II y III del Seminario de Práctica Profesional por las denominadas "Actividades Integradoras de la Práctica Profesional", que incluye tres asignaturas: Ética Profesional, Metodología de la Investigación Científica y Práctica Profesional Supervisada. A partir de ello, surgieron reglamentaciones correspondientes de la Práctica Profesional Supervisada en esta Unidad

Académica: por un lado, la Resolución CD-ECO N° 057/20, que aprueba el Reglamento de Práctica Profesional Supervisada de la carrera de Contador Público Nacional, aplicable al Plan de Estudios 2019, y por el otro, la Resolución CD-ECO N° 050/22, que aprueba el Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, el cual permite a los alumnos del Plan de Estudios 2003 realizar PPS de manera optativa.

La Práctica Profesional Supervisada en el período 2018 a 2021

Desde 2018, se llevaron a cabo las primeras experiencias de Práctica Profesional Supervisada en la Facultad de Ciencias Económicas, dirigidas a estudiantes del Plan de Estudios 2003. Éstas tenían como objetivo evaluar aspectos técnicos, metodológicos y académicos.

En el periodo 2018-2021, se realizaron 11 experiencias con 27 alumnos, generando dos herramientas fundamentales para su estudio: informes finales de los alumnos y encuestas de satisfacción. En el primer caso, después del período asignado, los estudiantes entregaron un Informe Final que resumía su experiencia en la práctica y describía las actividades realizadas. Estos informes ayudaron a evaluar las competencias y conocimientos adquiridos durante la actividad.

Durante la PPS se identificaron tres factores clave: conocimientos técnicos, habilidades profesionales y valores éticos, cada uno con sus respectivas categorías y subcategorías. El análisis reveló que el 94% de las categorías y el 64% de las subcategorías fueron abordadas satisfactoriamente. La mayoría (51%) se centró en el desarrollo de habilidades profesionales, seguido por conocimientos técnicos (38%) y valores éticos (11%), como muestra la Imagen N° 1.

Imagen N° 1: Resultados por Factor y Categoría

Tabla N° 1: Resultados análisis Informes Finales	
Factor/ Categoría	% cumplim
Conocimientos técnicos	38%
Contabilidad de gestión	9%
Tecnologías de la información y las comunicaciones	6%
Estrategia y gestión empresarial	6%
Leyes y regulaciones comerciales	4%
Impuestos	3%
Gobernanza, gestión de riesgos y control interno	3%
Entorno empresarial y organizacional	3%
Contabilidad e informes financieros	3%
Finanzas y gestión financiera	1%
Auditorías y garantías	0%
Economía	0%
Habilidades profesionales	51%
Habilidades intelectuales	18%
Habilidades personales	15%
Habilidades interpersonales y comunicación	10%
Habilidades organizacionales	8%
Valores, ética y actitudes profesionales	11%
Escepticismo profesional y juicio profesional	7%
Principios éticos	3%
Compromiso con el interés público	0%
Total general	100%

Fuente: Elaboración propia

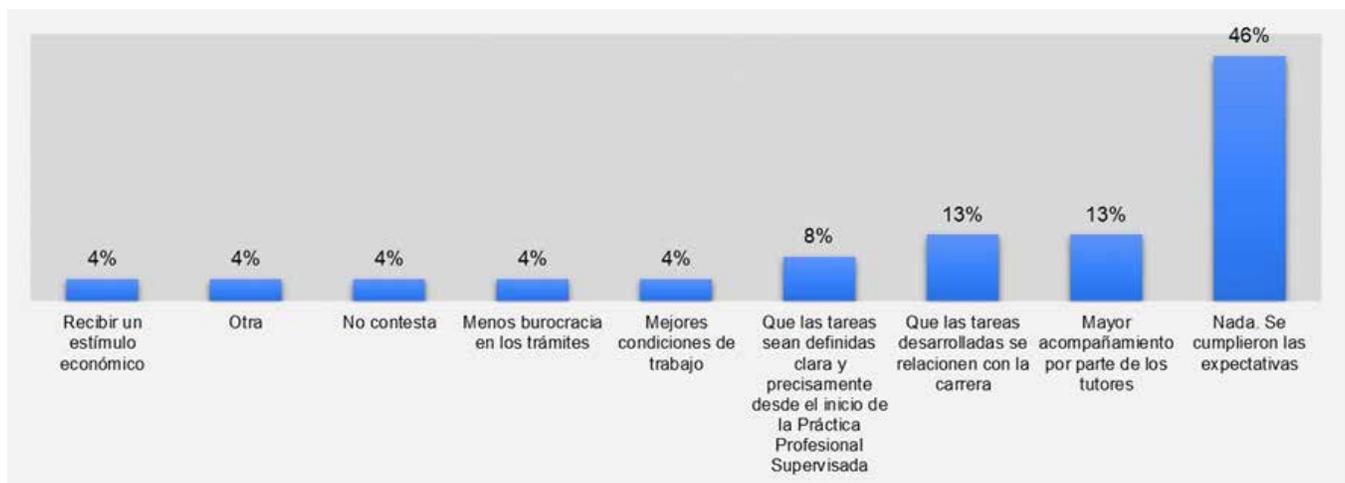
Siguiendo con el segundo instrumento mencionado, se realizó una encuesta a los estudiantes que completaron la PPS entre 2018 y 2021 para evaluar su experiencia y satisfacción, identificando áreas de mejora. En general, los resultados indican que se logró el objetivo planteado de manera satisfactoria. Los estudiantes consideraron que la PPS fue beneficiosa para su crecimiento personal y profesional. Ejemplificando este punto, algunos expresaron que:

“A pesar de que se pueden encontrar muchos aspectos a mejorar en las pps en cuanto selección de empresas, capacitaciones, seguimiento de tareas entre otras cosas, no deja de ser una experiencia sumamente provechosa y de crecimiento no solo profesional sino también personal para el alumno.”

“Agradezco poder haber realizado la práctica profesional porque gracias a eso pude conseguir trabajo (...). Considero que las prácticas fueron el inicio de mi carrera laboral y estaré eternamente agradecida por eso y por el gran trabajo que realizan desde la cátedra (...).”

En la Imagen N° 2 se observan las principales deficiencias detectadas de las prácticas analizadas.

Imagen N° 2: Aspectos a mejorar de la PPS según los estudiantes



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de satisfacción del estudiante

Conclusiones finales

La Práctica Profesional Supervisada en las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, constituye un verdadero espacio final de integración de conocimientos, ya que permite a los estudiantes aplicar lo aprendido en la universidad, adquirir experiencia, desarrollar habilidades prácticas y criterio profesional.

No obstante, como todo proceso que comienza a implementarse en cualquier organización, existen aspectos a mejorar o corregir, por lo que resulta fundamental detectar las deficiencias y aplicar las estrategias que permitan reducirlas y/o eliminarlas con el objeto de optimizar dicha actividad.

No cabe duda de que la Práctica Profesional Supervisada es una herramienta muy valiosa para los alumnos que están próximos a recibirse, ya que además de fortalecer su formación académica, adoptar nuevas capacidades y habilidades y consolidar las ya adquiridas; les permitirá relacionarse con el mundo laboral y el entorno donde se desempeñarán en el futuro. Más allá de ser una asignatura obligatoria que los alumnos deben cursar, se espera que aprovechen esta actividad y saquen el mayor beneficio para su desarrollo profesional, desempeñándose con compromiso, alineados con los valores éticos y profesionales que nos definen como estudiantes de las Ciencias Económicas.